COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EJÉRCITO NACIONAL

INFORME DE SUPERVISION No. 1

Bogotá D.C., 04 de Diciembre de 2023

Señor Coronel
JAIRO ALONSO MANCILLA VILLAMIZAR
Segundo Comandante, Jefe de Estado Mayor y Ordenador del Gasto
Carrera 11B # 104ª -64
Bogotá D.C.

ASUNTO: Informe Supervisión Aceptación de Oferta No 200-COREC-2023

Por medio del presente y en mi calidad de Supervisor de la Aceptación de Oferta No 200-COREC-2023, cuyo objeto es "adquisición de mesas portafolio plegables para el comando de reclutamiento y apoyo a zonas de reclutamiento, a ejecutar en la vigencia 2023", con toda atención me permito informar la situación actual del Contrato:

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

ACEPTACIÓN DE OFERTA No	200-COREC-2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	20 de Noviembre de 2023
OBJETO DEL CONTRATO	"ADQUISICIÓN DE MESAS PORTAFOLIO PLEGABLES PARA EL COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y APOYO A ZONAS DE RECLUTAMIENTO, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2023"
FORMA DE PAGO	El Comando de Reclutamiento y Control Reservas se compromete a cancelar el valor del contrato en la Cuenta de Ahorros No. Cuenta Corriente No. 462300069400 del BANCO DAVIVIENDA nombre de la INVERSIONES INFINITO SKY SAS con NIT número 9009688646, de la siguiente forma: El Comando de Reclutamiento y Control Reservas se compromete a cancelar el valor total del contrato en mensualidades, mediante pagos parciales contra entregas parciales, a través de giro directo dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes al recibo a

	satisfacción de los bienes y el cumplimiento de los demás trámites administrativos correspondientes. a) Recibo a satisfacción del servicio por parte del Ministerio de Defensa Nacional- Ejército Nacional – COREC. Este requisito debe ser plasmado en un informe debidamente suscrito por el supervisor del Contrato. b) Entrada de los bienes al Almacén de Intendencia del COREC (Si Aplica).c) Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional (Asignación cupo PAC). d) Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. e) Verificación por parte del Ministerio de Defensa Nacional- Ejército Nacional-Comando de Reclutamiento y Control Reservas - COREC del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar. Nota 1: En el evento de prórroga en la entrega del servicio del contrato, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga. Nota 2: En caso de estar obligado a facturar electrónicamente el proveedor deberá presentar la facturación electrónica validada previamente por la DIAN, conforme a las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 05 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 05 de mayo del 2020. En el evento de prórroga en la entrega del servicio del contrato, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga.
CONTRATISTA	INVERSIONES INFINITO SKY SAS NIT 900968864-6 Representante Legal DIANA AMPARO NIÑO CARDOZO CC. No. 52.997.770
SUPERVISOR	En cumplimiento de lo anterior y para garantizar la ejecución satisfactoria del Comunicado de Aceptación de Oferta el COREC, designa como Supervisor del Contrato: MY. DIAZ BAYONA EDGAR HERNANDO – Oficial DICOR y/o quien haga sus veces en el cargo; de acuerdo a Resolución de Nombramiento No. 071 de fecha 21 de julio de 2023; quien tendrá las facultades establecidas en el artículo 83 y 84 de la ley 1474 del 2011, así como en la Directiva Permanente 12 del 21 de Septiembre de 2020 "Lineamientos de contratación para el sector defensa".

VALOR DEL CONTRATO	CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($5.760.000,00) IVA INCLUIDO (Si Aplica).
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato iniciará al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento del contrato, (expedición del certificado de registro presupuestal, aprobación de la póliza única de cumplimiento y suscripción del acta de inicio) hasta el 08 de diciembre de 2023 y/o hasta agotar presupuesto (Lo primero que ocurra).
VIGENCIA	La vigencia del presente contrato corresponde al plazo ejecución y 4 meses más.
FECHA DE INICIO	23 de noviembre de 2023

II. APROBACIÓN DE PÓLIZAS

Póliza No. 21-44-101430736 expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A. y aprobada por el Segundo Comandante y jefe de Estado Mayor del Comando de Reclutamiento y Control Reservas mediante certificado No. 218 del 23 de noviembre de 2023.

Amparos

RIESGO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20/11/2023	08/04/2024	$1.152.000,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	20/11/2023	30/04/2024	$1.152.000,00

III. MATERIAL RECIBIDO

Mediante acta No. 138171 de fecha 04 de diciembre de 2023, se da constancia de la entrega del servicio dentro del plazo establecido en el contrato de seguro, así:

No.	DESCRIPCION	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR UNITARO TOTAL	VALOR TOTAL
1	MESAS PORTAFOLIO PLEGABLE COLOR NEGRO DIMENSIONES: - Alto: mínimo 74 cm - Ancho mesa: mínimo 74 cm - Largo mesa: mínimo 180 cm (dos cuadrados de 90 cm cada uno) - Peso: 11 kg o superior - Facil de transportar y guardar - Candado de soporte seguro y resistente. - No requiere ensamblado - Material de la mesa plástico - Espesor de la mesa mínimo 7cm - material base de la mesa: metalico, antiderrapantes - Seguro para bloqueo de plegado 	$16,00	$302.521,01	$57.478,99	$360.000,00	$5.760.000,00

IV. PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA

Al momento de elaborar el presente informe al contratista no se le han efectuado pagos.

V. BALANCE DEL CONTRATO

Valor Inicial del Contrato	$5.760.000,00	
Valor Adición del Contrato	$0,00	
Valor a Cancelar		$5.760.000,00
Valor Cancelado		$0
Valor pendiente por cancelar		$0
Total Contrato	$5.760.000,00	$5.760.000,00

VI. NIVEL DE EJECUCION DEL CONTRATO

% de Ejecución Financiera Cancelado	% Ejecución Física entrega de los Bienes
0%	100%

VII. APLICACIÓN DEL DEBIDO PROCESO, SANCIONES MULTAS O DECLARATORIA DE CADUCIDAD.

No aplica.

VIII. CUMPLIMIENTO DE NORMAS TECNICAS

Se verificó la correcta ejecución y cumplimiento de las normas técnicas que rigieron el proceso de contratación en todas y cada una de sus partes.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

MESAS PORTAFOLIO
PLEGABLE COLOR NEGRO
DIMENSIONES:
- Alto: mínimo 74 cm
- Ancho mesa: mínimo 74 cm
- Largo mesa: mínimo 180 cm (dos cuadrados de 90 cm cada uno)
- Peso: 11 kg o superior
- Fácil de transportar y guardar
- Candado de soporte seguro y resistente.
- No requiere ensamblado
- Material de la mesa plástico
- Espesor de la mesa mínimo 7cm
- material base de la mesa: metálico. antiderrapantes
- Seguro para bloqueo de plegado



22.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

ADQUISICIÓN DE CARPAS PARA EVENTOS COMANDO DE RECLUTAMIENTO, ZONAS Y DISTRITOS MILITARES, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2023	
NUM.	**DESCRIPCIÓN DE REQUERIMIENTOS**
1	El proveedor debe garantizar dentro de la logística de entrega, que designará mínimo una persona a fin de realizar el conteo y verificación del material al momento de la entrega en el respectivo almacén.
2	Los pedidos se deben entregar en almacén de intendencia del COREC, con su respectiva factura comercial y se debe realizar el conteo de elementos en presencia del almacenista y supervisor del contrato.
3	Una vez realizado el pedido por parte del supervisor del contrato, el proveedor debe garantizar que iniciará la entrega total de los elementos de acuerdo a los requerimientos establecidos en un tiempo máximo de 5 días calendario.
4	No se aceptan productos re empacados.

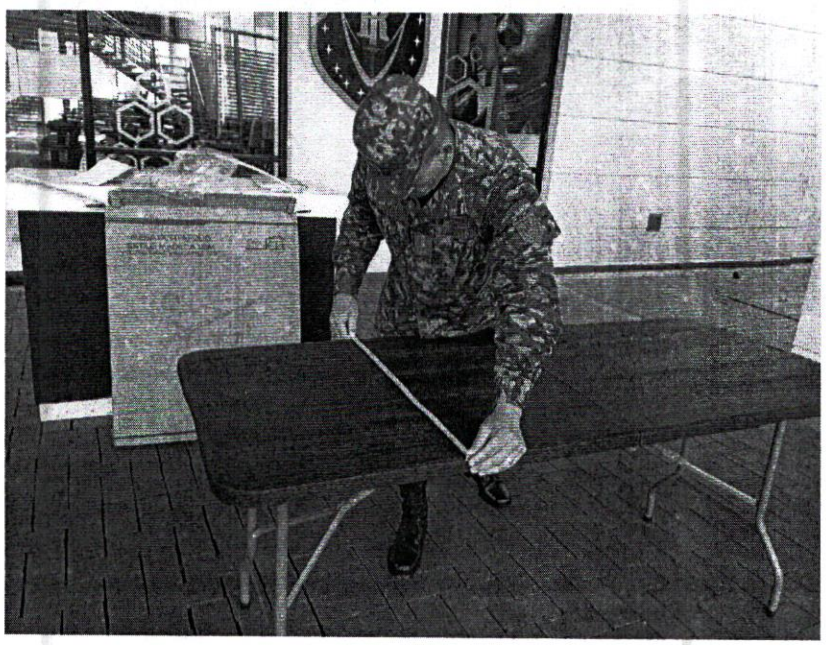
IX. CUMPLIMIENTO PARAFISCALES

Para dar estricto cumplimiento a la obligación consagrada en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, durante la ejecución del contrato se dio cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales "(Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar)" se anexa el certificado de cumplimiento por parte del **contratista.**

X. CONCLUSION.

El servicio fue entregado según la Aceptación de Oferta No. 200-COREC-2023, a satisfacción de acuerdo a las especificaciones técnicas y plazos establecidos por la entidad en el pliego de condiciones sin novedad.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

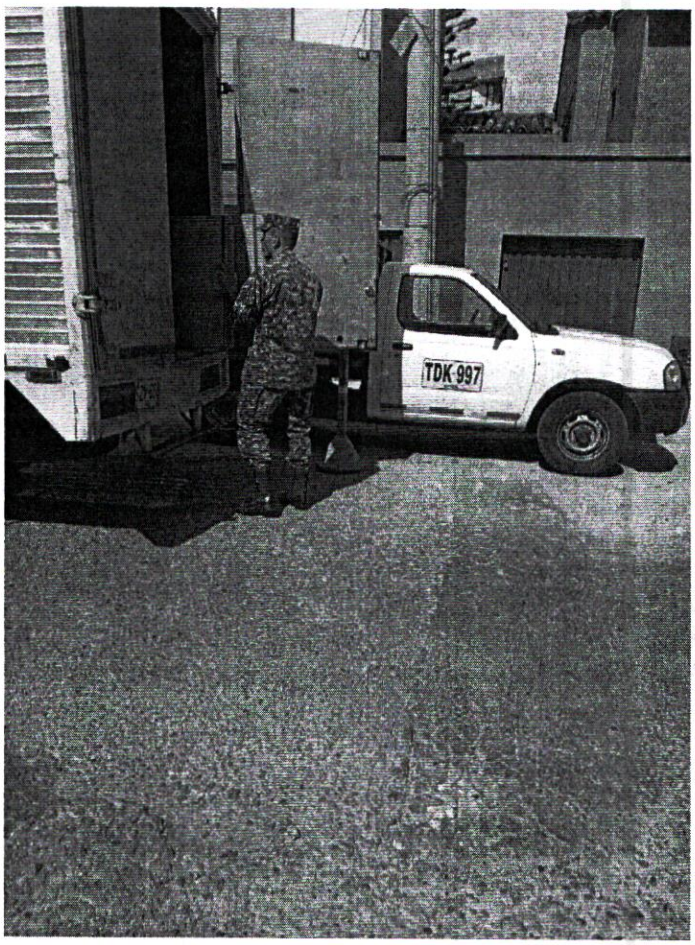


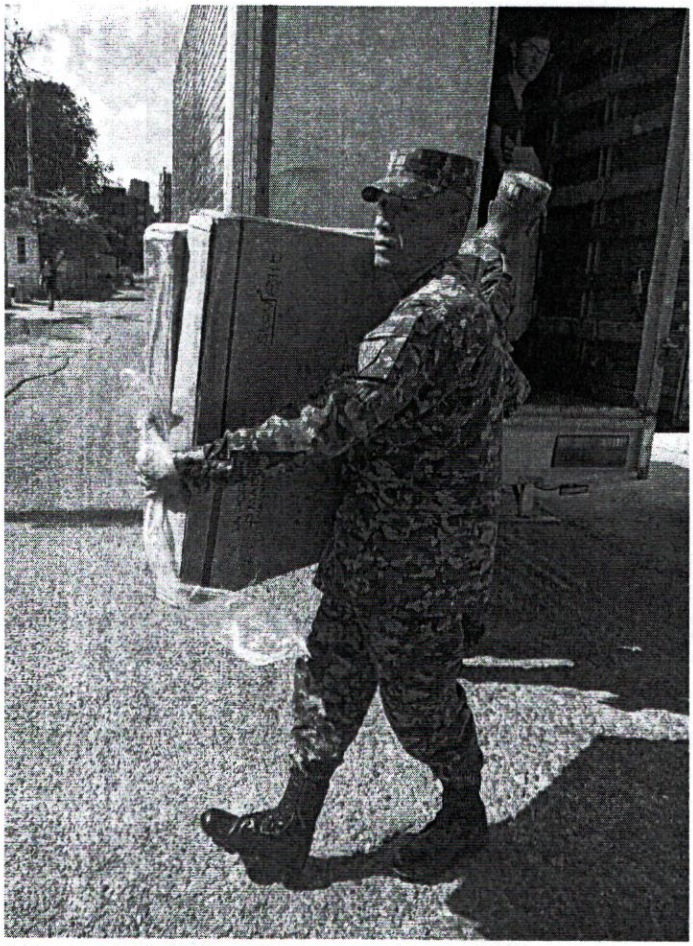
CONTINUACIÓN COMUNICACIÓN LA ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 200-COREC-2023, CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN DE MESAS PORTAFOLIO PLEGABLES PARA EL COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y APOYO A ZONAS DE RECLUTAMIENTO, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2023".








TDK-997



Respetuosamente,

Mayor DIAZ BAYONA EDGAR HERNANDO
Oficial Control Reservas DICOR
Supervisor de la Aceptación de Oferta No 200-COREC-2023